

COMUNICADO OFICIAL INSTITUTO PROPATIENS:

El punto 47.2 del Dictamen de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica va en sentido contrario de las recomendaciones de los distintos grupos de la comunidad europea sobre la importancia de fortalecer la presencia de las Asociaciones de Pacientes.

El punto 47.2, perteneciente al Dictamen de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica, aprobado esta semana recoge que “se prohibirá la financiación del patrocinio de actividades de asociaciones de pacientes, directa o indirectamente, por la industria”. En otras palabras, de las más 3.000 asociaciones de pacientes que hay en España, según datos del análisis que va a publicar el Instituto ProPatients en estos próximos días, en su inmensa mayoría (85%) estarían condenadas a un cierre principalmente por temas de financiación de sus actividades e iniciativas, entre ellas las relacionadas con la mejora de su profesionalización y su formación que es un aspecto clave.

La Comisión Europea lanzaba un comunicado ya en el año 1997 sobre “El fomento de las Asociaciones y Fundaciones en Europa”. En ese documento, se recoge que las asociaciones y fundaciones están desempeñando un importante papel en casi todos los ámbitos de la actividad social, contribuyendo a la creación de empleo, a la ciudadanía activa y a la democracia, proporcionando una amplia gama de servicios, desempeñando un papel de primera importancia, representando los intereses de los ciudadanos ante las administraciones públicas, asumiendo una función muy importante en la salvaguarda de los derechos humanos y ejerciendo una actividad esencial en las políticas de desarrollo de las naciones en Europa.

Asimismo, la Comisión Europea destaca que el sector asociativo es capaz de proporcionar oportunidades enriquecedoras en experiencias nuevas destinadas a obtener habilidades sociales que incrementan las posibilidades de conseguir un empleo y, a la vez, el sentimiento de pertenencia y ciudadanía de los jóvenes.

A su vez, el documento de la Comisión Europea refleja que las dificultades para obtener fondos a nivel nacional han hecho que algunas entidades opten por la financiación comunitaria. La interrupción de los fondos procedentes del sector privado sanitario podría sin duda socavar su propia existencia con el consiguiente perjuicio social, sanitario y sociosanitario para la población.

En definitiva, desde el Instituto ProPatients trasladamos nuestro apoyo a todas las organizaciones de pacientes, al mismo tiempo que rechazamos el punto 47.2 del Dictamen de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica, ya que va en dirección contraria a las propuestas y recomendaciones de la propia Unión Europea.

Fuente: news.propatiens.com